

## **CHILE Y ESTADOS UNIDOS: INTERESES Y POLÍTICAS EN LA ANTÁRTICA, 1928-1939<sup>1</sup>**

*CHILE AND UNITED STATES: INTERESTS AND POLICIES IN  
ANTARCTICA, 1928-1939*

**Mauricio Jara Fernández**

Universidad de Playa Ancha, Chile  
mjara@upla.cl

**Pablo Mancilla González**

Universidad de Playa Ancha, Chile  
pablo.mancilla@upla.cl

### **Resumen**

Se analizan los derroteros históricos de las políticas antárticas estadounidenses y chilenas y las características contrapuestas que de estos dos procesos se desprenden. Mientras para Chile las argumentaciones miran preferentemente al pasado, para los Estados Unidos, en cambio, éstas se proyectan hacia el futuro.

**Palabras clave:** Antártica Chilena – Estados Unidos en la Antártica – Antártica

### **Abstract**

This paper analyzes the historical development of the US and Chilean Antarctic policies, with a focus on their opposing characteristics. It is suggested that, while Chilean arguments are based on the past, for the United States its arguments are projected towards the future.

**Keywords:** Chilean Antarctica –United States in Antarctica – Antarctica.

---

<sup>1</sup> Proyecto Fondecyt N° 1070017. "De Tacna al Polo Sur: Transición y Cooperación Constructiva en las Políticas Exteriores de Chile y Estados Unidos en Tiempos de Crisis, 1927-1931" y DGI-UPLA, HUMI 01-1516. "Política Antártica Chilena entre la Primera y Segunda Carta Patente Británica, 1908-1917: ¿Compromiso Polar o Distanciamiento Silencioso?"

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar los hechos más relevantes de Estados Unidos y Chile en la Antártica entre fines de la tercera y cuarta década del siglo XX con el fin de lograr una comprensión de sus intereses y políticas por el sexto continente.

En 1929 Estados Unidos retomó su interés por la Antártica y se preparaba para el gran asalto a la última frontera<sup>2</sup> austral; en tanto, para Chile era un continente cercano a las costas magallánicas y del Cabo de Hornos; un espacio austral e ignoto que el soberano español en el siglo XVI había integrado a la tuición y administración de la gobernación chilena y que gracias a la decisión del presidente Germán Riesco había realizado una reclamación territorial en 1906 y estaba a la espera de efectuar una delimitación, como ya la habían establecido algunas potencias europeas y oceánicas, a contar de 1908.

En 1916, sin buscar un protagonismo en la Antártica, Chile saltó a las primeras páginas de la prensa internacional con motivo de su participación en el salvamento de los naufragos del expedicionario Ernest Shackleton en la isla Elefante; en aquella ocasión, el comandante de la *Yelcho*, el Piloto Luis Pardo Villalón, acompañado de Shackleton, dirigió la primera expedición chilena a la Antártica.

No obstante, Estados Unidos, en el continente antártico no era un desconocido. En noviembre de 1820 a bordo del *Hero*, Nathaniel B. Palmer habría co-descubierto la península antártica (Palmer Land) y cuando navegaba de regreso a la costa este de Estados Unidos, descubrió las islas Orcadas del Sur. Pocos años después, con la expedición comandada por el teniente Charles Wilkes en 1838-1842, en la cual navegó en el océano antártico desde Australia, hoy se recuerda su presencia y paso por las costas del continente blanco con el nombre: Tierra de Wilkes.

Desde fines del siglo XIX la organización de expediciones a los mares australes y en dirección a la Antártica habrían tenido como principal motivación los llamados efectuados en los congresos de geografía de Londres y Berlín, en 1895 y 1899, respectivamente. Actividades que habrían coincidido con el inicio de una fuerte y progresiva irrupción de europeos en estas latitudes, llamado

---

<sup>2</sup> Así fue llamado este proceso que lideró el almirante Richard E. Byrd y que años después durante la presidencia de John F. Kennedy se volvió a utilizar pero con el propósito de reforzar la presencia estadounidense en el polo sur con una instalación ubicada muy próxima a los 90° de latitud sur: Amundsen-Scott South Pole Station, fundada en noviembre de 1956 para apoyar el trabajo científico durante el Año Geofísico Internacional.

el 'período heroico' y donde navegantes y exploradores de diferentes países buscaron resolver los enigmas científicos, llegar al polo sur geográfico y esclarecer qué había bajo esos hielos o en torno al casquete polar. Ese período se extiende entre 1897 y 1916, desde la expedición de Adrian de Gerlache en el *Bélgica* y Ernest Shackleton en el *Endurance*, y cuyos momentos culminantes habrían sido: la llegada al Polo Sur de Roald Amundsen en diciembre de 1911; el trágico final de Robert Scott en enero de 1912 y el salvamento de los naufragos de Shackleton en la isla Elefante por la escampavía *Yelcho* comandada por el Piloto Luis Pardo Villalón a fines de agosto de 1916.

De lo anterior, resultarían las primeras diferencias entre Chile y Estados Unidos por el tema en cuestión. Para Chile los territorios australes y antárticos desde los primeros años de la república habrían sido un referente más histórico y geográfico que político, científico o económico –esto a pesar que desde la constitución de 1822 el límite sur del país era el Cabo de Hornos–, no obstante, esta situación comenzó a cambiar tras la fundación del fuerte Bulnes en 1843, adquiriendo una proyección hacia el espacio austral y antártico como ningún otro país de entonces. Estados Unidos, en cambio, si bien estuvo vinculado a fines del siglo XVIII con los mares australes e islas subantárticas a través de incesantes actividades de foqueros, peleteros y balleneros de esa nacionalidad y luego con los descubrimientos de Palmer y Wilkes antes de mediados del siglo XIX, el mayor interés gubernamental estuvo concentrado y dirigido en descubrir y llegar el Polo Ártico.

En paralelo, para ambos países los comienzos del siglo XX será más de encuentros que de desencuentros en la Antártica. La política panamericana estadounidense iniciada en 1889 y que incluía geográficamente a la Antártica no fue respetada por la pretensión inglesa que en julio de 1908 delimitó un sector angular a partir de la denominada Dependencia de las Islas Falkland y ante lo cual Estados Unidos no hizo declaración alguna y ni tampoco la rechazó.

En 1940 y en relación con la delimitación realizada por el gobierno chileno, Gran Bretaña protestó en circunstancias que se trataba de un país reclamante y con una clara proyección y contigüidad hacia el continente blanco. A mayor abundamiento, Estados Unidos alentó a Chile en esa dirección, ofreciendo su respaldo en momentos que se iniciaba la Segunda Guerra Mundial y porque se temía la amenaza alemana en los mares australes y en la Antártica.

El texto lo hemos dividido en una introducción general y explicativa del problema en estudio y en cuatro breves partes. El segundo apartado destinado a esclarecer quién o quiénes serían los descubridores del continente antártico. El

tercero, para identificar los actores y personeros estadounidenses a los cuales hoy en día se les reconoce una participación histórica directa y sobresaliente con la Antártica. La cuarta sección, corresponde a una sintética exposición del proceso de acercamiento y administración del sector antártico chileno y sus relaciones con el marco internacional de 1923 y 1939. El quinto apartado contiene algunas conclusiones del estudio realizado, resaltando sus diferencias y elementos comunes. Finalmente, un registro bibliográfico.

## EL DESCUBRIMIENTO DE LA ANTÁRTICA

El registro de descubrimiento más antiguo del que se tiene información para las tierras australes-antárticas, pertenece al navegante español Gabriel de Castilla en 1603, el cual luego de zarpar de Valparaíso y producto de un temporal que lo arrastró a la altura del paralelo 64°, avistó unas islas nevadas al sur del mar de Drake<sup>3</sup>. Otros historiadores atribuyen el descubrimiento de las tierras antárticas al marino holandés Dirck Gerritsz en 1599<sup>4</sup>, sin embargo, subsisten muchas dudas acerca de la veracidad de esta noticia.

El historiador polar inglés Laurence P. Kirwan, sostiene que el capitán James Cook al cruzar tres veces el Círculo Polar Antártico habría sido el verdadero descubridor de las tierras o costas antárticas y en su libro "Viaje al Polo Sur y Alrededor del Mundo," publicado en 1777 en Londres, dejó amplia información de sus navegaciones por esos parajes australes y describió grandes colonias de animales marinos, causando de inmediato un fuerte desplazamiento de ávidos pescadores y cazadores hacia esas latitudes<sup>5</sup>.

Vivian Fuchs, por su parte, concuerda con Kirwan y plantea que los relatos del capitán Cook sobre las focas en los mares australes habrían despertado "gran entusiasmo para la comercialización de las pieles, y los armadores británicos y americanos tardaron muy poco en organizar viajes anuales a Georgia del Sur

<sup>3</sup> Vázquez de Acuña, Isidoro, "Don Gabriel de Castilla primer avistador de la Antártica". *Revista de Marina*. N° 2. 1993 y Barros Franco, José Miguel. "El descubrimiento de la Antártica. Dirck Gerritsz-Gabriel de Castilla". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 94. 1983. pp. 217-222.

<sup>4</sup> Berguño Barnes, Jorge, "El descubrimiento de las islas Shetland del Sur". *Boletín Antártico Chileno*. Vol. 9. N° 2. 1989. p. 30.

<sup>5</sup> Kirwan, Laurence, *Historia de las Exploraciones Polares*. Barcelona, Luis de Ceralt editor, 2001, pp. 94-98. James Cook, cruzó por primera vez el Círculo Polar Antártico el 17 de enero de 1773 (66° 36' 30" latitud sur); el 20 de diciembre de 1773 (67° 31' latitud sur) lo hizo por segunda vez, y en enero de 1774, Cook alcanzó el extremo más alejado de todo el siglo XVIII, 71° 10' de latitud sur en el meridiano 106° 54' Weste. El historiador Pereira Salas, sostiene que la edición del libro de James Cook se realizó "entre los años de 1784-1785", p. 25.

y a las Shetland del Sur, donde esos desgraciados animales sufrieron tales carnicerías que casi se produjo la extinción de esta especie”<sup>6</sup>.

No obstante, pareciera haber coincidencia en que el primero en descubrir las islas Shetland del Sur –entre el Cabo de Hornos y la península antártica– fue el marino inglés William T. Smith, quien las avistó el 18 de febrero de 1819 cuando navegaba en demanda de Valparaíso, en su buque *Williams*. En Valparaíso el relato de Smith no causó mayor interés, salvo el comerciante inglés John Myers, quien era amigo de Thomas Cochrane y de Bernardo O’Higgins, no obstante, éste por estar ocupado en la organización de la Escuadra Libertadora del Perú no tuvo oportunidad para prestar atención en ese momento a este descubrimiento austral<sup>7</sup>.

En el informe que Smith redactó al Almirantazgo inglés el 31 de diciembre de 1821, expuso que en junio de 1819 intentó volver a las islas avistadas en febrero, pero un fuerte temporal se lo habría impedido, teniendo que dirigirse a Montevideo. En este puerto, Smith escribió que “Los americanos me ofrecieron grandes sumas de dinero para que les diera los detalles completos en relación con el descubrimiento que había hecho. Ahora, antes que en otra cosa, pienso en el bien de mi país (si es que de tal hecho se derivara algún beneficio), y como no tomé posesión de aquella tierra en nombre de nuestro Rey, me negué a aceptar las ofertas de los mencionados americanos, haciéndome el propósito de volver a visitar el paraje que fue escenario de mi aventura”<sup>8</sup>.

De regreso en Valparaíso, Smith nuevamente comenzó a preparar un viaje a Buenos Aires y aprovechar a su paso volver a aquellas islas australes. El 16 de octubre de 1819, Smith desembarcó en la isla Rey Jorge y realizó la toma de posesión en nombre del monarca inglés “plantando la bandera de proa del buque en la cumbre de una pequeña eminencia, quedando aquel territorio anexado a la Corona. Tratábase de un lugar desolado, no menos estéril ni desagradable que la isla de Georgia, no obstante, para Smith ofrecía una faceta llena de interés: a lo largo de sus costas había pesca en abundancia”<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Fuchs, Vivian, *Los Hombres del Hielo. Historia de las Expediciones al Continente Antártico*. Barcelona, Ed. Juventud, 1987, p. 13.

<sup>7</sup> Orrego, Francisco, *et. al., Política Antártica de Chile*. Santiago, Ed. Universitaria, 1984, p. 55. También véase: Gajardo, Ismael, “Por los Mares Australes (Conclusión)”. *Revista de Marina*. Vol. XXXIX. N° 229. 1905, pp. 31-39. (“El archipiélago de las Shetlands del Sud, a cuyo grupo pertenece la isla Deception, fue descubierto por W. Smith en febrero de 1819 que a bordo del bergantín Williams en viaje de Buenos Aires a Valparaíso, se vio obligado a correr un temporal, dando por casualidad con esas tierras que permanecían aún desconocidas”, p. 37).

<sup>8</sup> Kirwan, *Historia de las Exploraciones Polares*, p. 131.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 131. También ver: Gajardo, Ismael, “Por los Mares Australes”. *Revista de Marina*. Vol. XXXVIII. N° 228. 1905, pp. 640-649 y Gajardo, “Por los mares Australes (Conclusión)”, pp. 31-39.

Habiendo tomado conocimiento del descubrimiento y toma de posesión, el comandante naval británico en Valparaíso, capitán F. Shirreff, ordenó que otro marino inglés prosiguiera la obra realizada por Smith. En Edward Bransfield, recayó esta misión; al mando del bergantín *Williams*, y acompañado por el propio Smith, Bransfield inició el viaje a las islas Shetland desde Valparaíso en diciembre de 1819. En esta nueva visita a las islas descubiertas por Smith, el capitán Bransfield inspeccionó “las costas y los puertos de Nueva Shetland del Sur a fin de observar, coleccionar y conservar todos los objetos de ciencia natural”<sup>10</sup>.

Las islas descubiertas por Smith eran abundantes en especies marinas y de ahí que Bransfield recibiera la comisión de investigar y tomar registro de todos los objetos de ciencia natural existentes en esas islas. Había necesidad de cuidarlas y evitar la intromisión de pescadores y cazadores que no fueran británicos, para de esa manera asegurar su ocupación y la continuación de las actividades científicas en estas islas. El procedimiento o “política hacia las recientes islas descubiertas” habría sido acordado por oficiales británicos en el puerto de Valparaíso y de ahí que se pueda afirmar que las primeras definiciones y orientaciones hacia las islas antárticas se proyectaron desde el país americano más meridional y cercano a esa zona geográfica<sup>11</sup>. La estación naval inglesa en Valparaíso durante esa fecha era una de las más importantes en la costa sudamericana y en el hemisferio austral americano.

De esta manera, al concluir la segunda década del siglo XIX, el descubrimiento de las islas Shetland del Sur coincidiría con la firma del acta de independencia de Chile y la instalación del Gobierno de O’Higgins<sup>12</sup>.

## ESTADOS UNIDOS Y LA ANTÁRTICA

Para el historiador chileno Eugenio Pereira Salas, la presencia y penetración de Estados Unidos en los mares australes americana y antártica fue por “el comercio de las pieles de nutria para el mercado del puerto de Cantón, desde la costa noroeste del Pacífico. La segunda, la búsqueda y caza de la ballena en las costas de Chile y del Perú, y en tercer término la cacería de los lobos de mar en las islas esporádicas de nuestro país”<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Evans, Eduardo, *Desafío al Antártico*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1957, p. 22 y Pinochet de la Barra, Oscar, *Reflexiones Antárticas*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 2008, pp. 26-27.

<sup>11</sup> Pinochet de la Barra, *Reflexiones Antárticas*, p. 27.

<sup>12</sup> La firma del Acta de Independencia de Chile se realizó el 12 de febrero de 1818.

<sup>13</sup> Pereira, Eugenio, *Los Primeros Contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809*. Santiago, Ed. Andrés Bello, 1971, p. 23.

Siguiendo una de las rutas antes anotadas por Pereira –la segunda– se puede concluir que hacia 1780 los norteamericanos alcanzaban las inmediaciones de las Islas Malvinas y las costas de Tierra del Fuego; en marzo de 1792 “la fragata Beaver de 240 toneladas” y bajo las órdenes del capitán Paul Worth, hubo de ser el primer buque ballenero estadounidense en adentrarse en el Pacífico Sur<sup>14</sup>.

A lo iniciado por Worth seguirán muchos otros foqueros y balleneros; el descubrimiento de las Shetland del Sur en 1819, reforzó la explotación de lobos y focas y prolongó en las costas americanas y australes-antárticas el ciclo lobero hasta fines del siglo XIX. La introducción de la máquina a vapor en la navegación y de otros cambios tecnológicos e industriales favorecieron las cacerías de ballenas entre fines del siglo XIX y durante la Primera Guerra Mundial.

No obstante, el primer capitán norteamericano que habría avistado la península Antártica, Nathaniel Palmer, a fines de 1820, al mando de la balandra *Hero*, llegó casi simultáneamente con el capitán inglés Bransfield al estrecho que separa las islas Shetland del Sur con la península y “desde entonces ha habido una furiosa polémica entre los peritos sobre cuál de los dos fue el primero en descubrir el continente austral”<sup>15</sup>. Encrucijada histórica que hasta hoy subsiste para beneficio de ambos países y los estadounidenses han preferido despejarla denominando a la península Antártica como Tierra de Palmer o Palmer Land y los ingleses como Tierra de Graham o Graham Land.

En noviembre de 1820 Palmer también fue sorprendido y testigo de la presencia de otro célebre expedicionario en lo que hoy se llama estrecho de Bransfield; en aquel lugar encontró al marino alemán al servicio de Rusia, almirante von Bellinghausen, al mando de las naves *Vostok* y *Mirny*, con quien Palmer, posteriormente, cultivó una prolongada amistad.

Haya sido por simple casualidad histórica el encuentro de estas tres naciones en ese lejano rincón de la Antártica, lo destacable del caso es que en el transcurso del siglo XIX y XX, habrán de ser las mismas en participar y decidir el destino de este sexto continente.

A modo de ejemplo, baste señalar el intercambio de notas producido entre Inglaterra y Estados Unidos en Londres en agosto de 1923 y el ministro inglés George Canning, quien planteaba al plenipotenciario estadounidense Richard Rush que había que ponerse de acuerdo de qué hacer con los territorios y paí-

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 44.

<sup>15</sup> Evans, *Desafío al Antártico*, p. 23.

ses hispanoamericanos<sup>16</sup>. Todo ello meses antes de la histórica declaración del presidente Monroe en diciembre de 1823.

En 1838 la marina de guerra de Estados Unidos envió al Pacífico Sur, Australia y las tierras australes-antárticas al teniente Wilkes para que hiciera descripciones e informará sobre la situación de aquellos parajes. Tras innumerables penurias y problemas con la tripulación, lo que originó que posteriormente se le practicara un consejo de guerra, Wilkes cumplió con la comisión solicitada. Relató cómo era navegar con precauciones contra el frío polar y rodeado de niebla en medio del hielo. Sin embargo, el mayor mérito de su larga travesía por los mares australes –hasta 1842– fue que “bordeó la tierra firme de la Antártida a lo largo de más de 60 grados de longitud y demostró que se trataba de un continente y no de una serie de islas”<sup>17</sup>.

Entretanto y con motivo del primer Año Polar Internacional, efectuado entre 1882-1883, Estados Unidos participó enviando una comisión de estudio a Chile para poder seguir el paso de Venus por delante del sol. Junto a otras cuatro comisiones internacionales –las de Alemania y Brasil, que estuvieron cerca de Punta Arenas, las de Bélgica en Santiago y de Francia en San Bernardo– la misión científica estadounidense estuvo encabezada por Lewis Boss, quien con la ayuda del gobierno, se instaló “en dependencias de la Fábrica de Municiones del Ejército, cerca del Parque Cousiño, y contó con el apoyo de la Maestranza de la Artillería.”<sup>18</sup> El envío de esta comisión científica norteamericana a Chile también obedecía al interés que el Consejo Universitario de la Universidad de Chile, y de su Rector, Andrés Bello, en enero de 1850, habían expuesto para que estudiantes chilenos se especializaran en la disciplina astronómica que el teniente de la Armada de Estados Unidos, James M. Gillis, había contribuido a formar cuando visitó el país dos años antes<sup>19</sup>.

Pareciera ser que la ausencia de exploradores estadounidenses en la Antártica desde mediados del siglo XIX hasta fines de la tercera década del siglo XX, habría sido consecuencia de la acomodación interna o aislacionista<sup>20</sup> de Estados

<sup>16</sup> Gutiérrez Gallardo, Juan Ramón, *Breviario del Americanista*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Prisión, 1945, p. 134.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 29.

<sup>18</sup> Rogers, Patricio, “La Astronomía en Chile Durante la Segunda Mitad del Siglo XIX”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. N° 150. 1982. p. 46.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 48.

<sup>20</sup> Johnson, Paul. *Tiempos Modernos*. Buenos Aires, Javier Vergara editor, 1988, p. 240. (Aunque Johnson no concuerda con la afirmación que Estados Unidos durante la década de los veinte aplicaba una política exterior aislacionista).

Unidos y el desarrollo de una política expansionista hacia Latinoamérica<sup>21</sup>, el Pacífico y la costa asiática. Por otra parte, la suerte de abandono estadounidense por lo que acontecía en este continente ubicado al sur del mar de Drake, podría interpretarse o explicarse por la fuerte presencia de Gran Bretaña como potencia dominadora en estas vastas zonas australes y poseedora de una combinación de poder naval, bases e influencias económicas y políticas en América Latina y en resto del mundo. Aunque en 1912, el presidente William Taft, ya advertía que próximamente Estados Unidos tomaría parte en la Antártica, al decir: "No está lejano el día en que tres banderas de barras y estrellas señalen en tres sitios equidistantes la extensión de nuestro territorio: Una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro, de hecho, como en virtud de nuestra superioridad racial, ya es nuestro moralmente"<sup>22</sup>.

Al término de la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña disminuyó su influencia colonialista en la región americana<sup>23</sup> y comenzó a evidenciar grietas al interior de sus dominios; esta situación se profundizará mucho más a contar de 1921, derivando posteriormente a la formación de la Comunidad Británica de Naciones con la cual se logró mantener algún grado de influencia en distintos lugares del mundo<sup>24</sup>. Estados Unidos, en tanto, que ya había dado sus primeros pasos como potencia victoriosa de postguerra, terminó por conformar un dominio<sup>25</sup> hemisférico sin contrapeso y mantener a Gran Bretaña como un perfecto aliado en algunas zonas de la región americana: Centro América, el Caribe y en el Pacífico y Atlántico sur.

En la tranquilidad que Estados Unidos no opondría resistencia ni reproches de ningún tipo para que el ministerio de colonias británico resolviera delimitar una amplia zona geográfica que incluyera mares, archipiélagos, islas y tierras entre los meridianos 20 y 80 grados de longitud oeste de Greenwich, el gobierno británico dictó una primera Carta Patente en julio de 1908 y ese enorme territorio austral antártico quedó bajo la jurisdicción del gobierno colonial de

---

<sup>21</sup> Chaunu, Pierre, *Historia de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, pp. 91-94 y 122-127.

<sup>22</sup> Galeano, Eduardo, *Las Venas Abiertas de América Latina*. Santiago, Editorial Pehuén, 2006, p. 141.

<sup>23</sup> Whitaker, Arthur, *Las Américas y un Mundo en Crisis*. New York, Lancaster Press, 1946, pp. 10-11.

<sup>24</sup> Mowat, C. L., *Historia del Mundo Moderno, los Grandes Conflictos Mundiales, 1898-1945*. Madrid, Editorial Ramón Sopena, 1980, p. 285.

<sup>25</sup> Salvatore, Ricardo D. *Imágenes de un Imperio. Estados Unidos y las Formas de Representación de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2006, pp. 159-164.

las islas Falkland.<sup>26</sup> Esta declaración británica incluía como dependencias de las islas Falkland no solo la península antártica sino también parte de la Patagonia, argentina y chilena, puesto que incluía todos los territorios al sur de los 50° de latitud sur<sup>27</sup>.

Esta primera y unilateral decisión británica ha sido el acontecimiento clave en el devenir político e internacional del continente antártico. En esa ocasión, el gobierno británico siguiendo un modelo algo similar al que se estaba proponiendo en Canadá en 1906 para resolver las jurisdicciones territoriales hacia el Polo Ártico, delimitó amplias zonas marítimas e insulares australes y del continente antártico, dejando como autoridad administrativa en ese pretendido espacio, al gobierno colonial de las islas Falkland<sup>28</sup>. De ahí en lo sucesivo, este primer acto dará origen a la carrera por las reclamaciones y lo harán Nueva Zelanda, Australia, Francia, Noruega, Chile y Argentina<sup>29</sup>. Estados Unidos sobre esta materia, sostuvo y ha seguido sosteniendo, al menos, desde 1929 y como parte de su política antártica que, no reconoce ni rechaza las reclamaciones y delimitaciones antárticas y que, igualmente, hace reserva de sus derechos al continente antártico.

La Antártica para Estados Unidos se constituyó en un área de interés político para la ciencia, expansión y ocupación una vez que el polo ártico ya había sido enteramente recorrido y sobrevolado. De ahí entonces que con posterioridad al periplo de Wilkes por el litoral antártico en los 140° 2' 30" Este, el siguiente explorador estadounidense que visitó la Antártica en 1929 fue el almirante Richard Evelyn Byrd.

Byrd se interesó por la Antártica para ser el primero en sobrevolar el polo sur. En efecto, Byrd planificó una expedición apenas tuvo noticias que el australiano George Hubert Wilkins preparaba una segunda expedición para sobrevolar desde las islas Shetland del Sur la península antártica y el interior del casco polar. Una proeza que Byrd quería para él y para Estados Unidos; pasar a la historia como el primer aviador en sobrevolar el polo ártico –que ya había

---

<sup>26</sup> Genest, Eugenio A., Pujato y la Antártida Argentina en la Década del Cincuenta. Buenos Aires, Senado de la Nación Argentina - Imprenta del Congreso Nacional, 1998, p. 11.

<sup>27</sup> Destéfani, Laurio H., *El Alférez Sobral y la Soberanía Argentina en la Antártida*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1979, pp. 250-251.

<sup>28</sup> Brant, William W. y Willoughby Maycock (eds.), *British and Foreign State Papers: 1907-1908*. Vol. Cl. London, His Majesty's Stationery Office, 1912, pp. 76-77.

<sup>29</sup> Berguño Barnes, Jorge, "Historia Intelectual del Tratado Antártico". *Boletín Antártico Chileno*. Vol. 19. N° 1. 2000. p. 11.

logrado– y agregar igual acontecimiento en el polo sur era un anhelo que este explorador polar estadounidense no vaciló en poder cumplir<sup>30</sup>.

Durante el año 1928, Byrd arribó y permaneció en Nueva Zelanda preparando todos los detalles para la próxima estación polar. Desde la meseta que colindaba con el Mar de Ross y más específicamente internándose por la Bahía Balle- nas, Byrd planificó llegar a una zona plana y protegida, en la cual fuera posible instalar o construir una pequeña ciudad a fin de que sirviera de plataforma de despegue y aterrizaje hacia la meseta y el polo sur geográfico. En noviembre de 1929, Byrd cumplió su sueño y desde esa fecha adquirió gran prestigio en todo cuanto se relacionara con expediciones y cuestiones antárticas en Estados Unidos y por el mérito de haber sobrevolado los dos polos geográficos de la tierra en menos de tres años<sup>31</sup>.

La construcción de *Little América I* en 1929 y *II* en 1933-1934, dejó a Estados Unidos, como el primer país en tener una ciudadela permanente –y ocupar el suelo antártico– en el continente blanco. Además, Byrd, durante la segunda experiencia en la Antártica se esforzó por tener otro record, consistente en lograr que un hombre –él– permaneciera por decisión voluntaria y por primera vez en absoluta soledad antártica en la denominada *Estación de Avanzada, Agujero de Hielo o Bolling* a 80° 08' de latitud sur, en el invierno de 1934<sup>32</sup>.

La nueva situación creada por Estados Unidos en la Antártica en orden a levantar una mini ciudad y que en apariencias trataba de mostrar que poco le importaba, estuvo acompañada de la declaración y uso reiterativo del concepto de “reservarse los derechos”. Sin anteponer impedimentos hacia otros Estados tampoco obligó a que otros adoptaran posiciones semejantes a las de Chile y Argentina, países que hacían descansar sus pretensiones en el pasado histórico y en la preeminencia jurídica de sus títulos. Lisa y llanamente, al emplear dicho concepto Estados Unidos, buscaba no caer y evitar en conflictos y perturbaciones litigiosas con los países que poseían pretensiones en el sexto continente y enfatizar en la cooperación e investigación científica en el continente antártico. Este principio que nació en los años treinta con Byrd, logró tener alguna semejanza –esto al menos en sus primeros años– con el ideario de prohibición de la guerra del secretario Frank B. Kellogg. En otras palabras, se buscaba que los países se desprendieran voluntaria y racionalmente

---

<sup>30</sup> Capdevila, Ricardo y Santiago Comerci, *Los Tiempos de la Antártida. Historia Antártica Argentina*. Ushuaia, Editora Cultural Tierra del Fuego, 2013, pp. 51-54.

<sup>31</sup> Rodger, Eugene, *Beyond the Barrier: The Story of Byrd's First Expedition to Antarctica*. Annapolis, Naval Institute Press, 1990, pp. 173-191.

<sup>32</sup> Byrd, Richard, *Expedición al Polo Sur*. Santiago, Edicol y Zig-Zag, 1973.

de todo aquello que los separara o pudiera lesionar los nuevos derechos en construcción: la disposición a cooperar e intercambiar en los amplios campos de la ciencia que desde el II Año Polar Internacional (1932-1933) convocaba a personeros, instituciones y países.

Estados Unidos tras las primeras experiencias del almirante Byrd, incorporó la Antártica como otro desafío de su política internacional. Comprendía que era una nueva oportunidad para integrarse con los países latinoamericanos antárticos: Chile y Argentina, no obstante, las dificultades que estos dos países pudieran tener en el reparto de la Antártica Americana<sup>33</sup> con Gran Bretaña era una cuestión no menor y para la cual Estados Unidos evitó posiciones y comentarios al respecto.

Luego de terminada la Segunda Guerra Mundial, el Departamento de Estado inició gestiones para impedir que la Antártica pudiera ser escenario de disputas litigiosas y ambientes tensionantes entre Chile, Argentina y Gran Bretaña<sup>34</sup>. En una primera etapa de la postguerra, la política latinoamericana e internacional de Estados Unidos integró la Antártica a la zona de seguridad del hemisferio occidental, al punto que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca suscrito en Río de Janeiro en 1947, lo habría confirmado<sup>35</sup>.

## CHILE Y LA ANTÁRTICA

Si bien la relación histórica de Chile con la Antártica estaría ligada casi a los orígenes mismos del reino de 'Nueva Extremadura' y cuando éste recibió del propio monarca en 1554 las tierras y mares "de la otra parte del Estrecho" hasta el polo sur<sup>36</sup>, el reconocimiento –o si se quiere conocimiento– político del mismo fue escaso y sutil en el siglo XIX.

O'Higgins al puntualizar a un capitán inglés en 1831 que Chile llegaba hasta las islas Shetland del Sur; que luego el presidente Bulnes resolviera en 1843

<sup>33</sup> El concepto *Antártida Americana*, utilizado por Luis Risopatrón en 1907-1908, se refería al espacio geográfico que abarcaba las islas Orcadas del Sur, las Georgias, la península antártica y las islas Shetland del Sur. En: Risopatrón Sánchez, Luis, "La Antártida Americana". *Anales de la Universidad de Chile*. Tomo CXXII. Santiago. Enero-Junio, 1908. pp. 243-265.

<sup>34</sup> Byrd, Federico, *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, Cooperación y Conflicto*. Madrid, Editorial Tecnos, 1975, pp. 145-150; Word, Bryce, *La Política del Buen Vecino*. México, Ed. Hispanoamericana, 1967, pp. 106-109.

<sup>35</sup> León Wöppke, Consuelo, "Construcción y Deconstrucción del Hemisferio Occidental hasta la Década de 1940: Imágenes desde la Perspectiva de Fin de Siglo". *Revista Estudios Norteamericanos*. Vol. 2. N° 3. 2000. p. 81.

<sup>36</sup> Morla, Carlos, *Estudio Histórico Sobre el Descubrimiento y Conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*. Leipzig, F. A. Brockhaver, 1903, pp. 88-91.

la fundación de un fuerte en el estrecho de Magallanes y la posterior ciudad de Punta Arenas en 1848, desde donde se ha proyectaba la acción administrativa chilena en las aguas y tierras australes-antárticas y; que el presidente Jorge Montt dictara la ordenanza de pesca de 1892 para proteger la irracional explotación de los lobos marinos, son algunos de los hechos que permitieron encauzar la pertenencia y jurisdicción Antártica de Chile durante los gobiernos de Germán Riesco Errázuriz, Pedro Montt Álvarez y Pedro Aguirre Cerda. Asimismo estos hechos han permitido reconfigurar y reflexionar en torno al historial antártico chileno de los siglos XIX y XX.

Independiente de si el descubrimiento de las tierras antárticas se atribuyen al español Gabriel de Castilla en 1603 –el cual las habría avistado a la altura del paralelo 64° sur– o del inglés James Cook en 1773-1774, lo cierto es que al producirse la independencia en 1810 y 1818 sorprendió a Chile con un inmenso –y también desconocido– marco territorial que lentamente pudo ir incorporándose a su jurisdicción administrativa.

Tras la independencia y de las primeras experiencias de organización política republicana, el exgobernante Bernardo O'Higgins Riquelme, en agosto de 1831, explicó al capitán inglés Coghlan que el Chile Viejo y Nuevo abarcaban en el extremo meridional americano desde Mejillones en el Pacífico y península Valdés en el Atlántico hasta las Islas Shetland del Sur. O'Higgins al establecer la extensión geográfica de Chile, evidenciaba un claro conocimiento de las anteriores asignaciones territoriales que dieron forma al Chile colonial desde la gobernación de Pedro de Valdivia y Jerónimo de Alderete hasta los gobernadores españoles al momento de la independencia en 1810-1818.

De esta manera, O'Higgins pretendía de buena fe que las incursiones inglesas y estadounidenses efectuadas a las islas Shetland del Sur a contar de febrero de 1819 y 1820 no habrían afectado a la jurisdicción chilena en esos territorios insulares, heredados de España. Y que aquellos mares y tierras no eran *res nullis* o sin dueño. También, el ex gobernante quería reforzar o llamar la atención de las nuevas autoridades nacionales que él cuando ejerció como jefe de Estado no pudo atender debidamente la zona austral del país por tener que atender la liberación del Perú y con ello asegurar la completa independencia de Chile. Aparentemente, los ideales de O'Higgins y sus últimas palabras: 'Magallanes, Magallanes' encontraron eco en el presidente Manuel Bulnes<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Se sabe positivamente que O'Higgins envió una nota al presidente Joaquín Prieto solicitando la instalación de una colonia en el estrecho de Magallanes.

El primer mandatario, rápidamente ordenó la construcción de una goleta en Chiloé, la goleta *Ancud*, al mando del capitán Juan Williams Rebolledo y el traslado al estrecho de Magallanes para la instalación de un fuerte en el estrecho de Magallanes e iniciar la colonización chilena en esos parajes australes. Con estas medidas Bulnes pretendía asegurar la presencia territorial del país en esta parte meridional americana y obtener una proyección austral-antártica hacia las islas Shetland del Sur.

La fundación del fuerte Bulnes en 1843, en la ribera norte del Estrecho de Magallanes, y cinco años más tarde, a casi 30 kilómetros, el traslado a un lugar llamado Sandy Point, Punta Arenas, permitió formalizar y proyectar la presencia chilena hacia los territorios australes-antárticos durante el siglo XIX y XX<sup>38</sup>. Con este acto fundacional el país tempranamente puso en práctica el principio del 'uti possidetis juri de 1810', el que facilitó el posterior reconocimiento de su heredad colonial y preeminencia jurídica sobre esos vastos territorios australes.

Muchos años después y cuando todavía la ciudad de Punta Arenas hacía sus mayores esfuerzos por seguir adelantando en mejoras urbanas y proyectándose como un centro comercial austral y patagónico, el presidente Jorge Montt y su ministro de Industria y Obras Públicas, Dávila Larraín, dictaron una Ordenanza de Pesca el 17 de agosto de 1892 con el objeto de reglamentar "el aprovechamiento de focas, lobos marinos y nutrias, semiextinguidos en las islas, islotes y roqueríos americanos y antárticos vecinos".<sup>39</sup> Para la autoridad política y administrativa chilena de ese entonces había que contener el insistente 'ir y venir' de cazadores europeos y norteamericanos y evitar dentro de lo posible que se continuaran instalando 'otros' pescadores y cazadores en esos parajes.

A esta primera medida administrativa de resguardo de las especies marinas, se agregaron concesiones de explotación loberas y de jurisdicción territorial. El 31 de diciembre de 1902, mediante Decreto Supremo N° 3.310, el presidente Germán Riesco y su Ministro de Industria y Obras Públicas, Gana Urzúa, autorizaban al vecino de Punta Arenas, Pedro Pablo Benavides "para hacer toda clase de pesca, pero sólo en los períodos fijados en la ordenanza de 17 de agosto de 1892 y las que se dicten en lo sucesivo. En ningún caso y por ningún

---

<sup>38</sup> Aguirre Húmeres, Alfonso, *Relaciones Históricas de Magallanes. La Toma de Posesión del Estrecho y Fundación de una Colonia por la República de Chile en 1843*. Santiago, Imprenta de Chile, 1943, pp. 105-118.

<sup>39</sup> Pinochet de la Barra, "La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomática". Sánchez, Walter y María Teresa Pereira (eds.). *150 de Política Exterior Chilena*. Santiago, Ed. Universitaria, 1977, p. 248.

motivo podrá extenderse la pesca para el Norte, más allá de los límites señalados (Diego Ramírez situada a 56° 35' de latitud sur y San Ildefonso a 55° 53' de latitud sur), pero sí podrán efectuarse trabajos hacia el Sur indefinidamente.<sup>40</sup>

Al escaso beneficio que produjo la concesión dada a Pedro Pablo Benavides, se sumó la otorgada a Enrique Fabry y Domingo Toro Herrera mediante Decreto Supremo N° 260 en febrero de 1906<sup>41</sup> para trabajar en las "islas Shetland y tierras situadas más al Sur."<sup>42</sup> No obstante, esta segunda concesión desencadenó un bullido e inesperado escándalo político cuando la oposición parlamentaria al Presidente Riesco se enteró del decreto que fijaba 'resérvese su publicación' y se estimó que más allá de un beneficio para el país se trataba únicamente del pago de un favor político.

Con igual propósito, el 7 de julio de 1906, el presidente Riesco y su ministro del Interior Prieto Hurtado, mediante el Decreto Supremo N° 2.905, aprobaron los estatutos de la Sociedad Ballenera de Magallanes<sup>43</sup> en orden a que esa compañía pudiera realizar actividades de caza y explotación de ballenas en islas y aguas de jurisdicción nacional, ubicadas en la Antártida Americana.

El 1 de diciembre de ese mismo año, 1906, el Gobernador de Magallanes, Capitán de Navío Froilán González, a través de la Resolución N° 1.314, "autorizó a la Sociedad para instalar una estación de pesca y recalado en las Islas Shetland del Sur. La Sociedad estableció una base ballenera y depósito de carbón en la Isla Decepción, la cual mantuvo hasta 1914"<sup>44</sup> y que por el estallido de la Primera Guerra Mundial, la compañía tuvo necesariamente que suspender las cacerías ante la falta de mercados adonde destinar las producciones.

Así como estas disposiciones y autorizaciones gubernamentales ayudaban a perfeccionar los títulos que Chile poseía sobre la región austral-antártica –esto según lo planteado por Oscar Pinochet de la Barra en su famosísima obra: *La Antártica Chilena*–, las gestiones de los excancilleres Antonio Hunneus Gana y Federico Puga Borne durante las presidencias de Riesco y Montt en favor de los intereses antárticos de Chile, condujeron a la convicción que había que defenderlos y que esto debía hacerse desde la Cancillería. Tanto Hunneus y

---

<sup>40</sup> Romero, Pedro, *Síntesis de la Historia Antártica de Chile*. Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1985, p. 41.

<sup>41</sup> Riesco, Germán, *Presidencia de Riesco, 1901-1906*. Santiago, Imprenta Nascimento, 1950, p. 137 y ss.

<sup>42</sup> Romero, *Síntesis de la Historia Antártica de Chile*, pp. 42-43.

<sup>43</sup> Riesco, *Presidencia de Riesco, 1901-1906*, p. 271.

<sup>44</sup> Benadava, Santiago, *Derecho Internacional Público*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1989, p. 147.

Puga con tacto y extraordinaria previsión, tuvieron que asumir la cuestión antártica bajo circunstancias y apremios internacionales diferentes. A Huneus le correspondió tener que tratar el tema con Argentina al poco tiempo de la visita del coronel Thomas H. Holdich, quien había sido designado por el Rey inglés Eduardo VII para que actuara de árbitro en el diferendo territorial de estos dos países sudamericanos y casi en paralelo con la firma del Tratado General de Arbitraje con Argentina de 1902<sup>45</sup>. Puga, por su parte, también trató de negociar con Argentina un fallido proyecto de tratado divisorio de la península Antártica que dejara establecido que el sector oriental sería argentino y el occidental para Chile. Ante el rechazo argentino de esta propuesta chilena, se sugirió dividir las islas Shetland del Sur, propuesta que igualmente no alcanzó un resultado favorable y satisfactorio para ambos países.

Huneus Gana, negoció y logró de Argentina el reconocimiento internacional del título de Chile como país reclamante del continente Antártico<sup>46</sup>. Junto a este importantísimo reconocimiento, Huneus trató de llevar adelante una expedición chilena a la Antártica, la que a pesar del apoyo general e inicial que recibió, el terremoto de Valparaíso de agosto de 1906, malogró su ejecución. La expedición que Huneus tenía en mente, en buena parte había sido motivada por las realizadas por el expedicionario belga Adrian de Gerlache en 1897, el inglés Robert Scott en 1901, el germano von Drygalski en 1901, el sueco Otto Nordenskjöld en 1901-1903, el escocés William Bruce en 1901-1905 y la primera expedición del francés Charcot a bordo del *Français* en 1903-1905.<sup>47</sup>

Al canciller Huneus también se debe la creación de la primera Comisión Antártica Chilena en 1906, instancia asesora del Ministro de Relaciones Exteriores "con el objeto de estudiar los mejores medios que podrían adoptarse para explorar y ocupar las islas y tierras situadas en la zona antártica americana, y de formar el presupuesto de los gastos que exigirían esas operaciones"<sup>48</sup>. Aquella comisión estuvo integrada por el propio Huneus que la presidía y por importantes figuras del ámbito científico y gubernamental del país: el astrónomo Alberto Obrecht, el general de Ejército Jorge Boonen Rivera, el Asesor Letrado de la Cancillería Alejandro Álvarez, el Ingeniero-geógrafo, Director de

<sup>45</sup> Holdich, Thomas, *¿Territorio en Disputa?*. Santiago, Ed. del Nuevo Extremo, 1958.

<sup>46</sup> *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*. Santiago, 1906, p. 9; Huneus, Antonio, *Antártida*. Santiago, Imprenta Chile, 1948.

<sup>47</sup> Lausic Glasinovic, Sergio, "Punta Arenas, un Puerto para la Antártica. Expediciones de Fines del Siglo XIX e Inicios del XX". Berguño Barnes, Jorge (ed.). *V Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos*. Santiago, Instituto Antártico Chileno, 2002, pp. 87-94.

<sup>48</sup> Pinochet de la Barra, Óscar, *La Antártica Chilena*. Santiago, Ed. del Pacífico, 1955, pp. 102-103.

la Oficina de Límites y Fronteras, Luis Risopatrón y por el Director de Material de la Armada, Capitán de Navío Arturo Wilson.

Así como un año antes el ministro Huneeus había recibido del presidente Riesco instrucciones para encauzar la cuestión antártica chilena y emprender gestiones o conversaciones internacionales con el diplomático argentino en Santiago, Lorenzo Anadón, a fin de poder llegar a algún acuerdo bilateral que favoreciera a ambos países en la Antártica, Puga Borne, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del recién asumido presidente Pedro Montt, también hizo esfuerzos en esta misma dirección con el representante diplomático trasandino.

El "Proyecto Demarcatorio Chileno Argentino de la Antártica de 1907", presentado por Federico Puga, tenía el mérito que descansaba en la idea matriz que las aguas y las tierras que Luis Risopatrón denominaba *La Antártida Americana*, pudieran ser divididas por una línea que correría de norte a sur, dejando dos zonas soberanas en la península Antártica: una zona o sector occidental para Chile y otra zona o sector oriental para Argentina. Se trataba de una idea original que bien pudo haber establecido un precedente difícil de contrarrestar y que hasta ese momento ningún país o grupo de países lo había realizado en la zona austral americana y en la Antártica.

Pero las negociaciones llevadas adelante por Chile y que daban forma a una política antártica que ningún otro país tenía a la fecha, sorpresivamente, y en cosa de menos de sesenta días, se desarmó por el retiro del diplomático Anadón de Santiago, la renuncia del Canciller argentino Zeballos y por la decisión del gobierno inglés de dictar una Carta Patente en julio de 1908; la mencionada declaración unilateral inglesa definía los límites y la proyección austral-antártica de las Islas Falkland o también denominada Dependencia de las Falkland<sup>49</sup>, la cual en Chile se supo casi cuarenta años después<sup>50</sup>.

Siendo difícil establecer con absoluta certeza las razones que habrían conducido a Gran Bretaña a adoptar esta medida por las implicancias jurídicas y jurisdiccionales internacionales, lo más probable es que para el gobierno inglés el hecho que Chile y Argentina hubieran estado ventilando la cuestión antártica en 1907-1908 y pretendieran llegar a un arreglo bilateral sobre estos territorios podría haber sido una de las principales motivaciones de esta determinación.

---

<sup>49</sup> Pinochet de la Barra, *La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomáticas*, pp. 252-253.

<sup>50</sup> Informe sobre el Problema de la Antártica. Oficio confidencial N° 2444/40. Londres. 5 de diciembre de 1946. Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Fondo Embajada de Chile. Misión Manuel Bianchi, 1946. Vol. 2.451.

Otro aspecto que también pudo haber influido en la resolución inglesa es la carta que se adjuntaba en el artículo de Luis Risopatrón "La Antártida Americana" publicado en 1908. La inquietud inglesa por la carta de Risopatrón era porque definía un área para de proyección chilena y argentina dentro de los 0° a 90° de longitud oeste.

Cuadrante en el cual Inglaterra en julio de 1908, oficializó un inmenso sector angular que abarcó tierras polares, mares australes-antárticos e incluso tierras americanas de soberanía chilena y argentina.

La corrección británica a la errónea extensión americana de esta primera Carta Patente se produjo cuando todavía Inglaterra se encontraba envuelta en la Primera Guerra Mundial y mucho después que Roald Amundsen llegará por primera vez al polo sur geográfico en diciembre de 1911. Precisamente, a los seis meses de producido el salvamento de los 22 náufragos ingleses de Shackleton desde la isla Elefante, islas Shetland del Sur, por el comandante Luis Pardo Villalón en la escampavía *Yelcho* a fines de agosto de 1916<sup>51</sup>.

En esta segunda Carta Patente inglesa de marzo de 1917, se corrigieron los errores geográficos anteriores sobre territorios y mares chilenos y argentinos, manteniéndose el sector angular comprendido entre los 20° y 80° de longitud oeste de Greenwich y cuyo vértice era el polo sur geográfico como parte jurisdiccional de la dependencia de las Falkland. La reafirmación de este espacio austral antártico por parte de Inglaterra dejó a Chile y Argentina en una complicada y expectante posición internacional por ser los dos países con la mayor y mejor proyección antártica al estar en el extremo meridional americano y a pocos kilómetros de las islas Shetland del Sur y la península Antártica.

Ante la nueva situación geopolítica generada por las Cartas Patentes inglesas de 1908 y 1917, en la zona austral marítima americana y antártica, Estados Unidos adoptó una posición bastante contemplativa, distante e indiferente hasta cuando la 'carrera por las reclamaciones antárticas' adquirió una mayor dimensión en torno a la totalidad del continente antártico y, posteriormente, estalló la Segunda Guerra Mundial<sup>52</sup>. Entre el sobrevuelo de Byrd en noviem-

<sup>51</sup> León Wöppke, Consuelo y Mauricio Jara Fernández (eds.), *El Piloto Luis Pardo Villalón: Visiones desde la Prensa, 1916*. Valparaíso, LW Editorial, 2015.

<sup>52</sup> Nos referimos a las Cartas Patentes de Gran Bretaña del 21 de julio de 1908 en donde se declaró un sector antártico y marítimo austral como Dependencias de las Islas Falkland y la del 28 de marzo de 1917, en la cual se enmendaba la anterior de 1908 y se precisaba el sector comprendido entre los 20° y 80° de longitud Oeste; Nueva Zelanda fijó en 1923 un sector de administración entre los 160° de longitud Este y los 150° de longitud Oeste; Argentina entre 1925 y 1937 hizo una serie de reclamaciones en función de su disputa territorial con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, reclamando las Islas Orcadas del Sur, las Georgias del Sur y las Malvinas; Francia de-

bre de 1929 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939, la participación y preocupación estadounidense por el continente antártico es periférica y hasta simbólica; de esta época destaca únicamente la experiencia personal de Byrd de permanecer por voluntad propia en soledad antártica en 1934<sup>53</sup>.

Por extraño que parezca, las autoridades chilenas en 1917 y en los años inmediatamente siguientes, no atendieron ni tampoco se ocuparon de los efectos que pudiera crear la Carta Patente inglesa sobre los mares y tierras antárticas que el Presidente Riesco y los cancilleres Huneeus y Puga una década antes, habían emprendido para encauzar una política antártica nacional<sup>54</sup>. Solamente en el período de 'Entre Guerras' las autoridades políticas y parlamentarias chilenas habrían vuelto sobre la denominada cuestión antártica de 1906, pero a propósito de la acción de Estados Unidos como potencia expedicionaria en los mares y tierras antárticas en 1928-1929 y porque se trataba del principal referente de la política interamericana e internacional, y uno de los principales abastecedores de las finanzas nacionales.

También a partir de la reaparición de Estados Unidos en la Antártica a fines de los años veinte, el análisis internacional de la Antártica como el lenguaje que se comienza a usar en los documentos oficiales, recuerdan a 1908 y 1917: 'reclamar y delimitar' un sector angular nacional con proyección al polo sur geográfico<sup>55</sup>. Hasta esa fecha, Chile, había efectuado una reclamación de sus derechos a la Antártica durante la presidencia de German Riesco en 1906, faltando por delimitar el sector previamente reclamado.

No obstante, tanto la invitación del país nórdico a la Exposición Polar de Bergen en 1938 y la comunicación de enero de 1939, que informaba que Noruega había fijado mediante Decreto Real los límites en la Antártica, un sector entre

---

cretó en 1938 un sector antártico denominado 'Tierra Adelaida' entre los 136° y 142° de longitud Este; Alemania, reclamó y demarcó en 1938-1939, el sector llamado 'Nueva Schwabenlandia', comprendido entre los 140° longitud Oeste y los 20° de longitud Este y Noruega en 1939.

<sup>53</sup> Byrd, *Expedición al Polo Sur*, pp. 9-26.

<sup>54</sup> Según antecedentes proporcionados por el Embajador en Londres, Manuel Bianchi, en 1948, el gobierno chileno nunca habría recibido ninguna comunicación oficial del gobierno británico respecto de las dictaciones de las Cartas Patentes de 1908 y 1917. Véase: Notas Británicas Sobre la Cuestión Antártica, Confidencial N° 264/16. Londres. 29 de enero de 1948. Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Fondo Embajada de Chile. Mision Manuel Bianchi. Vol. 2.451.

<sup>55</sup> Jorge Berguño Barnes, nos proporciona los conceptos y explicaciones adecuadas para entender esta problemática. Véase: Berguño, Jorge, "El Despertar de la Conciencia Antártica (1874-1914). Primera parte: Origen y Desarrollo de la Cooperación Científica Internacional". *Boletín Antártico Chileno*. Vol. 17. N° 2. 1998. pp. 2-23 y Berguño, Jorge, "El Despertar de la Conciencia Antártica (1874-1914). Segunda Parte: Los Orígenes del Litigio Internacional". *Boletín Antártico Chileno*. Vol. 18. N° 2. 1999. pp. 2-21.

los meridianos 45° Este y 17° Oeste de Greenwich<sup>56</sup>, como también un primer Memorándum del Departamento de Estado de agosto de 1939 en que se declaraba que “Estados Unidos no pretende, en ninguna forma, lesionar derechos o intereses que pueda tener cualquiera República Americana en las regiones Antárticas”<sup>57</sup> y, un segundo Memorándum, de fecha 10 de enero de 1940, del Presidente Roosevelt a Pedro Aguirre Cerda, constituyen piezas históricas fundamentales para comprender y dimensionar el entorno internacional que rodeaba por aquel entonces al continente Antártico y cuando Aguirre apenas recién había asumido la primera magistratura del país.

En este segundo Memorándum, el gobierno estadounidense más que confidenciar lo que pensaba, pretendía que el gobierno chileno tuviera en cuenta que: “Con el fin de evitar posibles complicaciones respecto de reclamaciones opuestas sobre las zonas del Antártico que el Servicio Antártico de los Estados Unidos está estudiando y reconociendo, actividades que pueden determinar la conveniencia de un establecimiento y su consideración para un mayor desarrollo, sería tal vez aconsejable que se hagan formales peticiones de soberanía sobre esas zonas. Se desea que dichas peticiones, para ser más eficaces, sean hechas por un gobierno individualmente y que, al ser confirmadas por el gobierno de los Estados Unidos, según el resultado de los estudios y reconocimientos descritos, los gobiernos de las otras Repúblicas Americanas sepan que aquellas peticiones serán consideradas como una garantía para que los gobiernos y ciudadanos de todas las Repúblicas Americanas participen en el desarrollo y utilización de tales recursos como los que puedan poseer las regiones reclamadas”<sup>58</sup>. En otras palabras, el gobierno estadounidense insinuaba al chileno que también pudiera tomar alguna iniciativa sobre esta zona austral y muy cercana a Chile, dadas las circunstancias internacionales que afectaban a Europa con motivo de la guerra que allí se libraba y la ‘certidumbre’ que Alemania estaba merodeando en el continente Antártico a objeto de instalar bases de submarinos<sup>59</sup>. La participación estadounidense era más que comprensible toda vez que se estaba amenazando la seguridad continental o

---

<sup>56</sup> *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*. Santiago, 1939, p. 270. Además, Kirwan, *Historia de las Exploraciones Polares*, p. 415. (Kirwan sostiene que Noruega tuvo que “pasar a la acción, espoleado por los trabajos de unos expedicionarios alemanes que, a las órdenes del capitán Alfred Ritscher, habían arribado a las costas de Prinsesse Astrid Kyst y Konprinsesse Martha Kyst”).

<sup>57</sup> Pinochet de la Barra, *La Antártida Chilena y sus Implicancias Diplomáticas*, p. 254.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 255.

<sup>59</sup> *La Unión*. Valparaíso. 15 de octubre 1939. “Hitler ha Cumplido su Promesa de Redoblar su Ofensiva Marítima”. p. 15; *La Unión*. Valparaíso. 3 de marzo 1940. “Submarinos Alemanes en el Atlántico”. p. 1; *La Unión*. Valparaíso. 1 de mayo 1941. “Corsario Alemán Tiene su Base en el Antártico”. p. 5.

del Hemisferio Occidental y porque su preocupación era totalmente justificada al poseer una larga experiencia y presencia antártica desde por lo menos 1928 a la fecha. Ciertamente, se estaban refiriendo a 'Little America I y II' de Richard Byrd, las primeras expediciones de Finn Ronne y Lincoln Elswort<sup>60</sup>.

Estas comunicaciones y sugestivas 'insinuaciones internacionales', rápidamente fueron entendidas por el gobierno chileno, el cual a través de la Cancillería respondió al gobierno noruego en 1938 que agradecía la invitación a participar en Bergen "atendida nuestra posición geográfica, los estudios realizados, nuestros intereses de todo orden en el Antártico"<sup>61</sup> e, igualmente, al acusar recibo de la nota de enero de 1939 de ese mismo gobierno europeo, la respuesta fue que dejaba a salvo cualquier "derecho que el gobierno de Chile pudiera hacer valer sobre los territorios antárticos en cuestión"<sup>62</sup>.

Como la Antártica estaba nuevamente atrayendo la atención de Europa y Estados Unidos, Aguirre Cerda estimó que lo mejor era constituir una Comisión Especial a cargo del prestigioso jurista y especialista en derecho internacional Julio Escudero Guzmán para que se abocara al estudio de todas aquellas informaciones y documentaciones que avalaran de manera irrefutable la vincula-

---

<sup>60</sup> Jara, Mauricio, "Estados Unidos y la Antártica: Visión de 'La Unión' Valparaíso, 1939-1947". *Estudios Norteamericanos*. Vol. 3. N° 3. 2004. pp. 139-145; Pinochet de la Barra, *La Antártica Chilena*, p. 112; *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*. 1939, p. 267-269; El profesor de derecho e internacionalista Julio Escudero fue designado ad honorem, con fecha 7 de septiembre de 1939, mediante Decreto N° 1.541, del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. El Presidente Pedro Aguirre Cerda junto al Canciller Marcial Mora Miranda, firmaron el 6 de noviembre de 1940 el Decreto Supremo N° 1.747 y se instruyó para que en los próximos días se comunicara esta decisión a la comunidad internacional. Además, *El Mercurio*. Santiago. 7 de noviembre 1940. p. 3; Romero, *Síntesis de la Historia Antártica de Chile*, p. 9; Aramayo, Carlos, *Historia de la Antártida*. Buenos Aires, Editorial Hemisférico, 1949, p. 164 y pp. 357-360; Colacrai de Trevisan, Miryam, "Cambios y Continuidades en la Política Antártica Argentina, 1959-1983". *Revista Ciclos*. Vol. VII. N° 12. 1997. p. 206; *La Verdad*. Punta Arenas. 1 de abril 1940. "Nuestra Soberanía Hacia el Antártico. Importancia de las Rutas Marítimas Australes". p. 3; Cañas, Ramón, "Zona Austral Antártica". *Memorial del Ejército de Chile*. N° 202-203. 1945. pp. 5-14; Cañas, Ramón, "Zona Austral Antártica". *Memorial del Ejército de Chile*. N° 209. 1945. pp. 51-57; Cañas, Ramón, "Reflexiones Geopolíticas sobre el Presente y el Futuro de América y de Chile". *Revista Geográfica Militar Terra Australis*. N° 1. 1948; Cañas, Ramón, "Chile, el más Antártico de los Países del Orbe y su Responsabilidad Continental en el Sur-Pacífico". *Revista Geográfica Militar Terra Australis*. N° 4. 1950; Cañas, Ramón, "El Valor Geopolítico de la Posición Antártica Chilena". *Revista Geográfica Militar Terra Australis*. N° 9. 1953. El historiador diplomático chileno Mario Barros van Buren estima que el exCanciller Antonio Huneeus Gana, además de ser un 'internacionalista de fama mundial', habría sido uno de los primeros Ministros de Relaciones Exteriores de carrera y de gran creatividad y estilo. Para mayor información, la obra de Barros van Buren, Mario, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*. 2ª Edición Actualizada a 1958. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990.

<sup>61</sup> *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*. 1939, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*, 1940.

<sup>62</sup> Notas Británicas Sobre la Cuestión Antártica, Confidencial N° 264/16. Londres. 29 de enero de 1948. Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Fondo Embajada de Chile. Mision Manuel Bianchi. Vol. 2.451.

ción histórica, jurídica y geográfica de Chile en la Antártica. La idea era actuar con antecedentes y decisión y sin pérdida de tiempo. Había que sacar lecciones de lo ocurrido en julio de 1908, y de evitar que se repitiera en el futuro.

La propuesta de Julio Escudero fue acertada y muy bien acogida por el presidente Aguirre y por esa razón de inmediato resolvió dictar el 6 de noviembre de 1940 el Decreto Supremo N° 1.747 que fijaba los límites de Chile en la Antártica<sup>63</sup>. A partir de ese año, Escudero se convirtió en uno de los consejeros y asesores antárticos de mayor notoriedad y respeto en el gobierno chileno; su participación en el tema antártico lo llevó hasta la conferencia de Washington en 1959 donde se acordó el tratado Antártico.

Pocos días antes de la dictación del mencionado decreto antártico, el 2 de noviembre de 1940, el presidente Aguirre Cerda y el canciller Mora dispusieron a través del Decreto N° 1.723, que el Ministerio de Relaciones Exteriores tendría en el futuro la administración y manejo del conocimiento "sobre todos los asuntos, de cualquier naturaleza que fueran, relativos a la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico"<sup>64</sup>. La institucionalización en la Cancillería ha permitido centralizar y concentrar la conducción de la política y coordinación antártica nacional como a la vez otorgar la continuidad al trabajo inaugurado por los Cancilleres Federico Puga Borne y Antonio Huneeus Gana en la primera década del siglo XX.

## CONCLUSIONES

En términos generales podemos concluir que el descubrimiento de las islas Shetland del Sur en febrero de 1819 por William Smith, si bien habría sido producto de una circunstancia azarosa o accidental no deja de ser relevante el hecho que se hubiera conocido primeramente en Chile (Valparaíso) y coincidentemente en el país americano de mayor cercanía y contigüidad geográfica con el continente antártico, además de poseer la preeminencia jurídica heredada de la propia Corona de España.

El interés del Chile republicano por la zona austral americana y antártica se

<sup>63</sup> *Sesiones de la Cámara de Diputados de Chile*. 1° extraordinaria. 21 abril 1948. p. 12.

<sup>64</sup> Nos referimos a las *Sesiones de la Cámara de Diputados de Chile*. 2° extraordinaria. 26 noviembre 1946. pp. 153-155; 49° extraordinaria. 22 abril 1947. pp. 2181-1186; 1° extraordinaria. 21 abril 1948. p. 12; 2° extraordinaria. 20 octubre 1953. pp. 200-205; 10° extraordinaria. 3 noviembre 1953. pp. 538-540; 22° extraordinaria. 21 noviembre 1953. pp. 1114-1115; 36° extraordinaria. 22 diciembre 1953. pp. 1760-1764; 107° extraordinaria. 18 mayo 1955. pp. 6402-6403; 13° ordinaria, 16 junio 1955. pp. 516-525; 10° extraordinaria. 17 abril 1956. pp. 431-432; 12° extraordinaria. 18 abril 1956. pp. 568-584.

remonta a la fundación del fuerte Bulnes en 1843; esto a pesar de la visión territorial y valoración por Magallanes y de las islas Shetland del Sur que habría tenido y declarado en 1831 el libertador O'Higgins. Desde esa fecha el territorio de Magallanes comenzó a experimentar una lenta pero creciente expansión económica en torno a las actividades loberas, mineras, comerciales, ganaderas y lanares; con posterioridad, y gracias a la acción de gobernadores y empresarios visionarios que apoyaron las iniciativas y acciones gubernamentales, el presidente Riesco logró reclamar derechos sobre la Antártica y que Argentina reconociera el título antártico chileno en 1906. El interés chileno por negociar un acuerdo de delimitación con Argentina sobre la Antártida Americana en 1907-1908, habría despertado y provocado una inmediata reacción británica que se materializó en la dictación unilateral de la primera Carta Patente en julio de 1908. Frente a esta nueva realidad geopolítica en la zona austral americana y antártica, Estados Unidos mantuvo una actitud pasiva e indiferente hasta fines de la tercera década del siglo XX; Washington comprendía, que en esa zona austral americana y antártica, Inglaterra era un actor necesario para controlar ese paso interoceánico y contener a los futuros competidores y reclamantes en la Antártica.

Chile, sin lugar a dudas, en la construcción de su política antártica habría tenido la fortuna de poder contar con los cancilleres Federico Puga Borne y Antonio Huneeus Gana; los asesores Julio Escudero Guzmán y Marcial Mora Miranda, y los presidentes Germán Riesco Errázuriz, Pedro Montt Montt y Pedro Aguirre Cerda, quienes fueron los grandes articuladores y 'defensores' de la soberanía territorial heredada del pasado colonial, en tanto Estados Unidos contó con la figura de un explorador avezado como fue Richard E. Byrd quien usando la tecnología de punta de la época se ocupó de 'crear' y construir para su país mini ciudades antárticas (las Little America) y mirar ese continente como un potencial y horizonte futuro para la ciencia, sin importarle el pasado o en quienes habrían sido los primeros en llegar.

Finalmente, Estados Unidos, aun cuando indujo a Chile a realizar una delimitación en la Antártica en 1940 y con ello completar lo realizado en 1906, y obligarlo a tener que entrar a la competencia con Inglaterra, su único interés y política por el continente antártico ha sido el no reconocer ni rechazar presuntos derechos y, a su vez, hacer presente en cada oportunidad que ha sido requerido, que hace reserva de sus derechos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Libros

- Aguirre Humeres, Alfonso, *Relaciones Históricas de Magallanes. La Toma de Posesión del Estrecho y Fundación de una Colonia por la República de Chile en 1843*. Santiago, Imprenta de Chile, 1943.
- Aramayo, Carlos, *Historia de la Antártida*. Buenos Aires, Editorial Hemisférico, 1949.
- Barros van Buren, Mario, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*. 2ª Edición Actualizada a 1958. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990.
- Benadava, Santiago, *Derecho Internacional Público*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1989.
- Brant, William W. y Willoughby Maycock (eds.), *British and Foreign State Papers: 1907-1908*. Vol. CI. London, His Majesty's Stationery Office, 1912.
- Byrd, Federico, *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, Cooperación y Conflicto*. Madrid, Editorial Tecnos, 1975.
- Byrd, Richard, *Expedición al Polo Sur*. Santiago, Edicol y Zig-Zag, 1973.
- Capdevila, Ricardo y Santiago Comerci, *Los Tiempos de la Antártida. Historia Antártica Argentina*. Ushuaia, Editora Cultural Tierra del Fuego, 2013.
- Chaunu, Pierre, *Historia de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964.
- Destéfani, Laurio H., *El Alférez Sobral y la Soberanía Argentina en la Antártida*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1979.
- Evans, Eduardo, *Desafío al Antártico*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1957.
- Fuchs, Vivian, *Los Hombres del Hielo. Historia de las Expediciones al Continente Antártico*. Barcelona, Ed. Juventud, 1987.
- Galeano, Eduardo, *Las Venas Abiertas de América Latina*. Santiago, Editorial Pehuén, 2006.
- Genest, Eugenio A., Pujato y la Antártida Argentina en la Década del Cincuenta. Buenos Aires, Senado de la Nación Argentina - Imprenta del Congreso Nacional, 1998, p. 11.
- Gutiérrez Gallardo, Juan Ramón, *Breviario del Americanista*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Prisión, 1945.
- Holdich, Thomas, *¿Territorio en Disputa?*. Santiago, Ed. del Nuevo Extremo, 1958.
- Huneeus, Antonio, *Antártida*. Santiago, Imprenta Chile, 1948.
- Johnson, Paul. *Tiempos Modernos*. Buenos Aires, Javier Vergara editor, 1988.

- Kirwan, Laurence, *Historia de las Exploraciones Polares*. Barcelona, Luis de Ceralt editor, 2001.
- León Wöppke, Consuelo y Mauricio Jara Fernández (eds.), *El Piloto Luis Pardo Villalón: Visiones desde la Prensa, 1916*. Valparaíso, LW Editorial, 2015.
- Morla, Carlos, *Estudio Histórico Sobre el Descubrimiento y Conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*. Leipzig, F. A. Brockhaver, 1903.
- Mowat, C. L., *Historia del Mundo Moderno, los Grandes Conflictos Mundiales, 1898-1945*. Madrid, Editorial Ramón Sopena, 1980.
- Orrego, Francisco, *et. al., Política Antártica de Chile*. Santiago, Ed. Universitaria, 1984.
- Pereira, Eugenio, *Los Primeros Contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809*. Santiago, Ed. Andrés Bello, 1971.
- Pinochet de la Barra, "La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomática". Sánchez, Walter y María Teresa Pereira (eds.). *150 de Política Exterior Chilena*. Santiago, Ed. Universitaria. 1977.
- Pinochet de la Barra, Óscar, *La Antártica Chilena*. Santiago, Ed. del Pacífico, 1955.
- Pinochet de la Barra, Oscar, *Reflexiones Antárticas*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 2008.
- Riesco, Germán, *Presidencia de Riesco, 1901-1906*. Santiago, Imprenta Nascimento, 1950.
- Romero, Pedro, *Síntesis de la Historia Antártica de Chile*. Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1985.
- Salvatore, Ricardo D., *Imágenes de un Imperio. Estados Unidos y las Formas de Representación de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2006.
- Whitaker, Arthur, *Las Américas y un Mundo en Crisis*. New York, Lancaster Press, 1946.
- Word, Bryce, *La Política del Buen Vecino*. México, Ed. Hispanoamericana, 1967.

#### **Artículos**

- Barros Franco, José Miguel. "El descubrimiento de la Antártica. Dirck Gerritsz-Gabriel de Castilla". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. N° 94. Santiago. 1983.
- Berguño, Jorge, "El Despertar de la Conciencia Antártica (1874-1914). Primera parte: Origen y Desarrollo de la Cooperación Científica Internacional". *Boletín Antártico Chileno*. Vol. 17. N° 2. 1998.
- Berguño, Jorge, "El Despertar de la Conciencia Antártica (1874-1914). Segunda Parte: Los Orígenes del Litigio Internacional". *Boletín Antártico Chileno*. Vol. 18. N° 2. 1999.
- Berguño Barnes, Jorge, "Historia Intelectual del Tratado Antártico". *Boletín Antártico Chileno*. Vol. 19. N° 1. 2000.
- Cañas, Ramón, "Zona Austral Antártica". *Memorial del Ejército de Chile*. N° 202-203. 1945.

- Cañas, Ramón, "Zona Austral Antártica". *Memorial del Ejército de Chile*. N° 209. 1945.
- Cañas, Ramón, "Reflexiones Geopolíticas sobre el Presente y el Futuro de América y de Chile". *Revista Geográfica Militar Terra Australis*. N° 1. 1948.
- Cañas, Ramón, "Chile, el más Antártico de los Países del Orbe y su Responsabilidad Continental en el Sur-Pacífico". *Revista Geográfica Militar Terra Australis*. N° 4. 1950.
- Cañas, Ramón, "El Valor Geopolítico de la Posición Antártica Chilena". *Revista Geográfica Militar Terra Australis*. N° 9. 1953.
- Colacrai de Trevisan, Miryam, "Cambios y Continuidades en la Política Antártica Argentina, 1959-1983". *Revista Ciclos*. Vol. VII. N° 12. 1997.
- Gajardo, Ismael, "Por los Mares Australes". *Revista de Marina*. Vol. XXXVIII. N° 228. 1905.
- Gajardo, Ismael, "Por los Mares Australes (Conclusión)". *Revista de Marina*. Vol. XXXIX. N° 229. 1905.
- Jara, Mauricio, "Estados Unidos y la Antártica: Visión de 'La Unión' Valparaíso, 1939-1947". *Estudios Norteamericanos*. Vol. 3. N° 3. 2004.
- Lausic Glasinovic, Sergio, "Punta Arenas, un Puerto para la Antártica. Expediciones de Fines del Siglo XIX e Inicios del XX". Berguño Barnes, Jorge (ed.). *V Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos*. Santiago. Instituto Antártico Chileno. 2002.
- León Wöppke, Consuelo, "Construcción y Deconstrucción del Hemisferio Occidental hasta la Década de 1940: Imágenes desde la Perspectiva de Fin de Siglo". *Revista Estudios Norteamericanos*. Vol. 2. N° 3. 2000.
- Risopatrón Sánchez, Luis, "La Antártida Americana". *Anales de la Universidad de Chile*. Tomo CXXII. Santiago. Enero-Junio, 1908.
- Rodger, Eugene, *Beyond the Barrier: The Story of Byrd's First Expedition to Antarctica*. Annapolis, Naval Institute Press, 1990.
- Rogers, Patricio, La Astronomía en Chile Durante la Segunda Mitad del Siglo XIX. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. N° 150. 1982.
- Vázquez de Acuña, Isidoro, "Don Gabriel de Castilla primer avistador de la Antártica". *Revista de Marina*. N° 2. 1993.

### **Prensa**

- La Unión. Valparaíso. 15 octubre 1939. "Hitler ha Cumplido su Promesa de Redoblar su Ofensiva Marítima" p. 15.
- La Verdad*. Punta Arenas. 1 de abril 1940. "Nuestra Soberanía Hacia el Antártico. Importancia de las Rutas Marítimas Australes" p. 3.
- La Unión*. Valparaíso. 3 de marzo 1940. "Submarinos Alemanes en el Atlántico" p. 1

*La Unión*. Valparaíso. 1 de mayo 1941. "Corsario Alemán Tiene su Base en el Antártico"  
p. 5.

### **Documentos impresos**

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Santiago, 1906, 1939 y 1940.

Sesiones de la Cámara de Diputados de Chile. Santiago, 1946, 1947, 1948, 1953, 1955,  
1956.

Informe sobre el Problema de la Antártica. Oficio confidencial N° 2444/40. Londres. 5  
de diciembre de 1946. Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones  
Exteriores de Chile. Fondo Embajada de Chile. Misión Manuel Bianchi, 1946.  
Vol. 2.451.

Notas Británicas Sobre la Cuestión Antártica, Confidencial N° 264/16. Londres. 29 de ene-  
ro de 1948. Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de  
Chile. Fondo Embajada de Chile. Misión Manuel Bianchi. Vol. 2.451.

Recibido el 16 de noviembre de 2015

Aceptado el 22 de marzo del 2016

